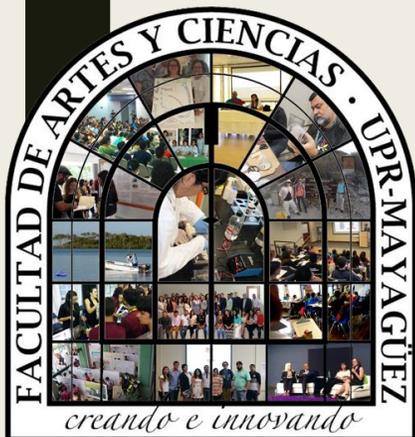


INFORME DE SITUACIÓN A DIRECTORES 14-OCTUBRE-2020

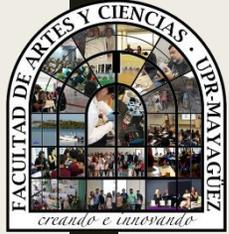
Dr. Fernando Gilbes Santaella
Decano de Artes y Ciencias





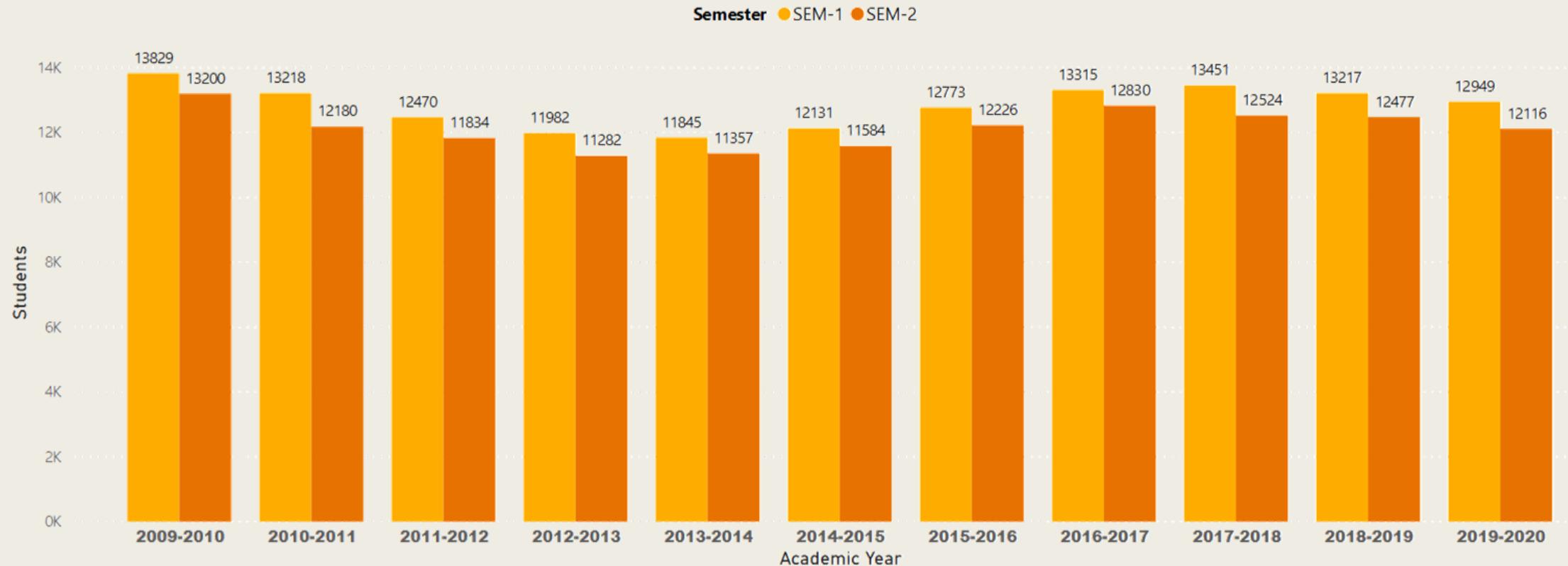
OBJETIVOS DE ESTE INFORME

1. Presentarles un resumen de nuestro análisis para varios aspectos que impactan la operación de ARCI.
2. Acordar estrategias que nos ayuden con los retos relacionados a nuestra oferta académica del segundo semestre 20-21.
3. Establecer un plan de acción para ser coordinado con los Directores de ARCI.



ESTUDIANTES MATRICULADOS TOTAL

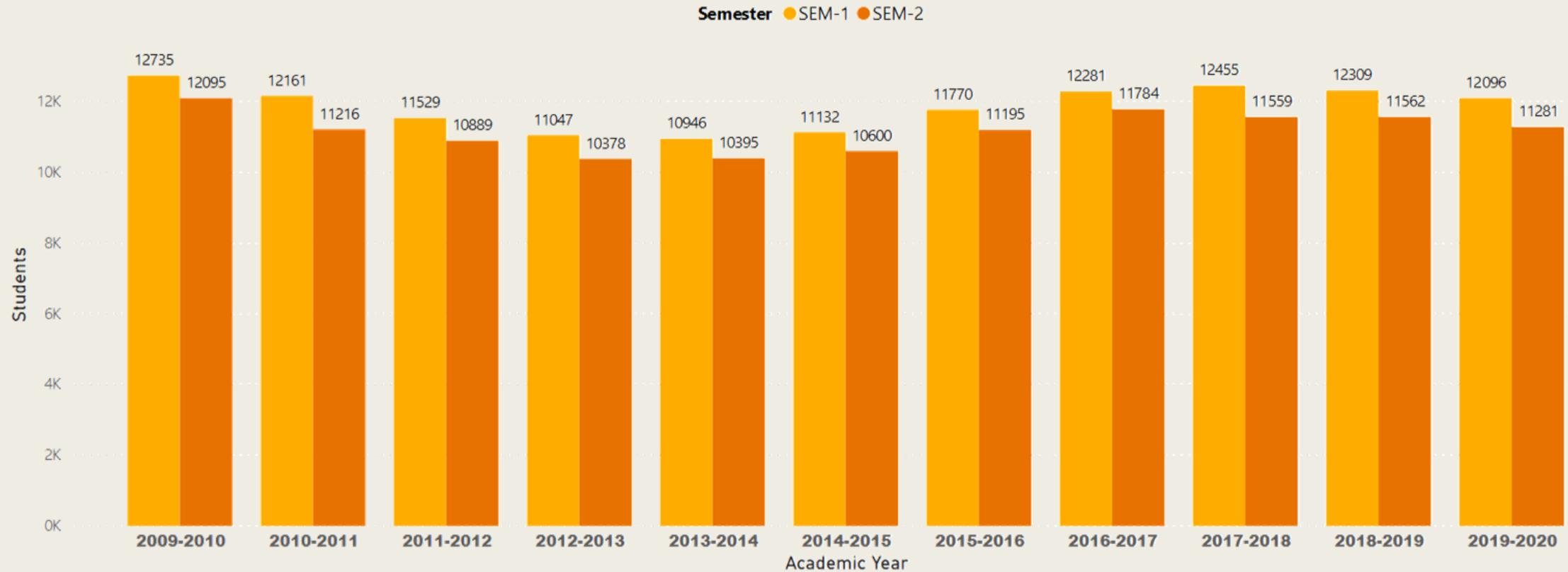
Total Students by Year, by Semester





ESTUDIANTES MATRICULADOS SUBGRADUADOS

Total Students by Year, by Semester



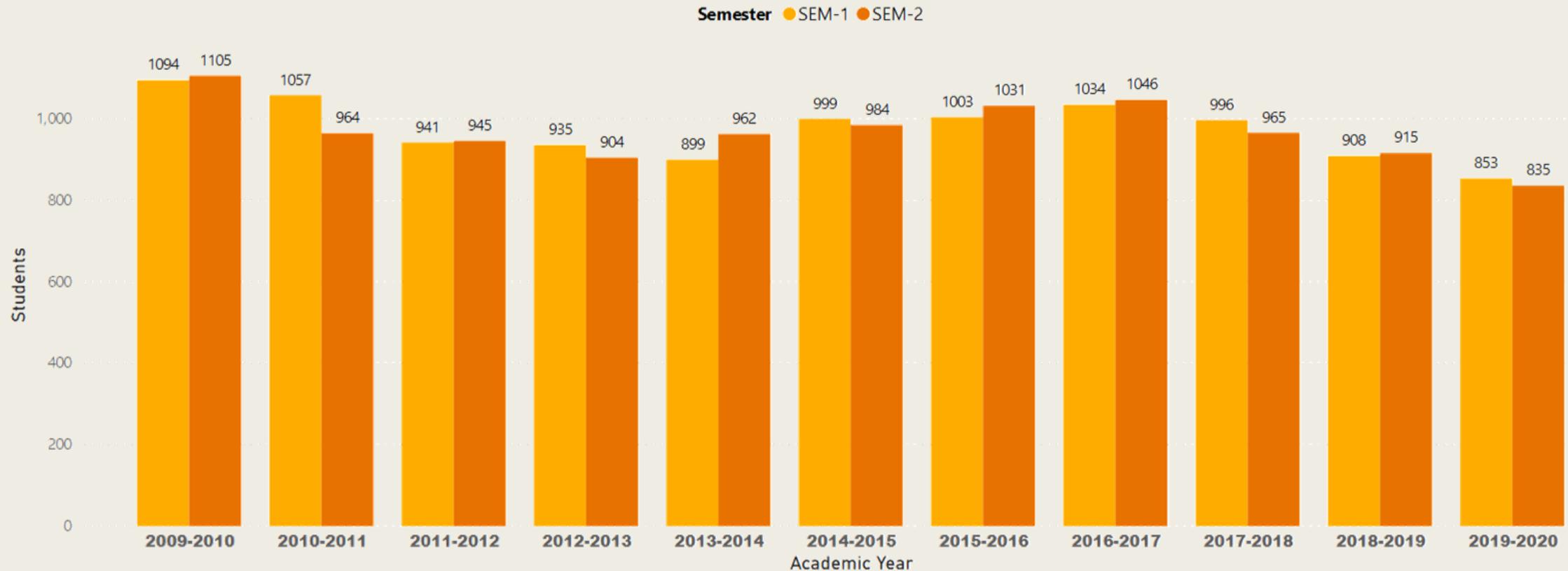
Datos Dashboard OPIMI

PRIMER SEMESTRE 2020-2021: 11966 (-130)



ESTUDIANTES MATRICULADOS GRADUADOS

Total Students by Year, by Semester



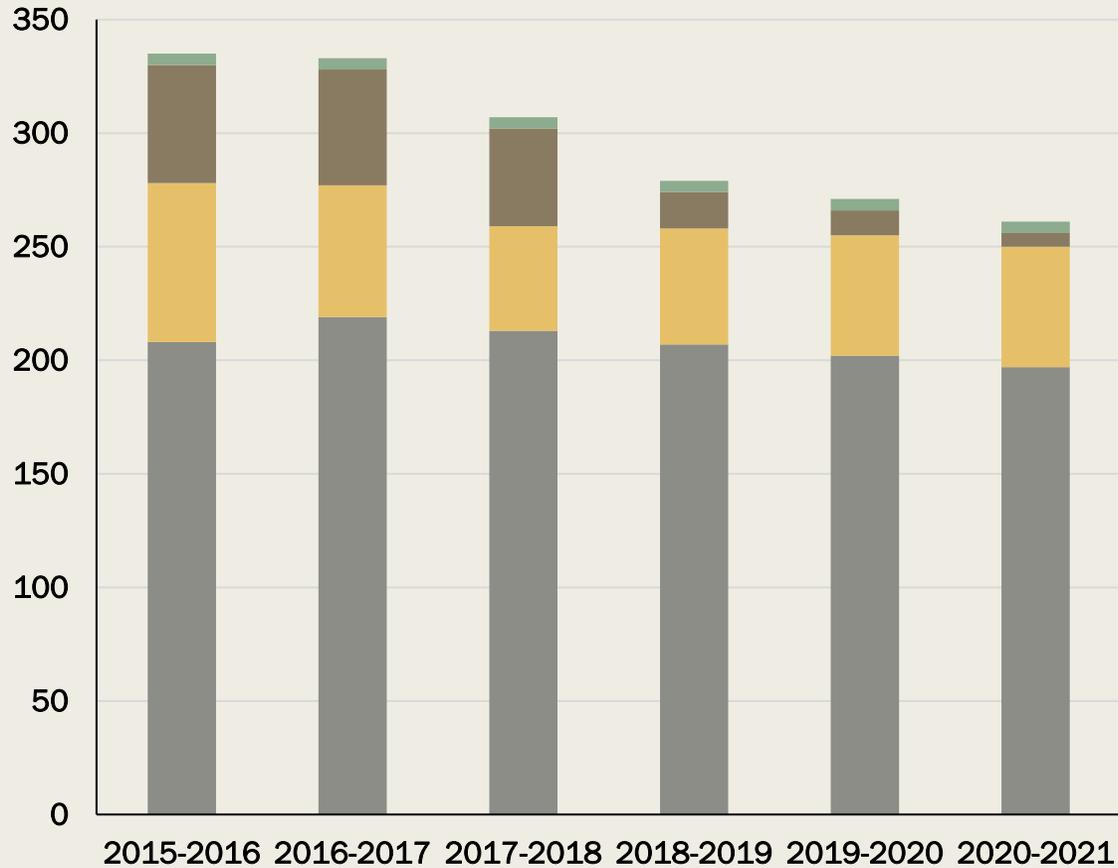
Datos Dashboard OPIMI

PRIMER SEMESTRE 2020-2021: 859 (+6)

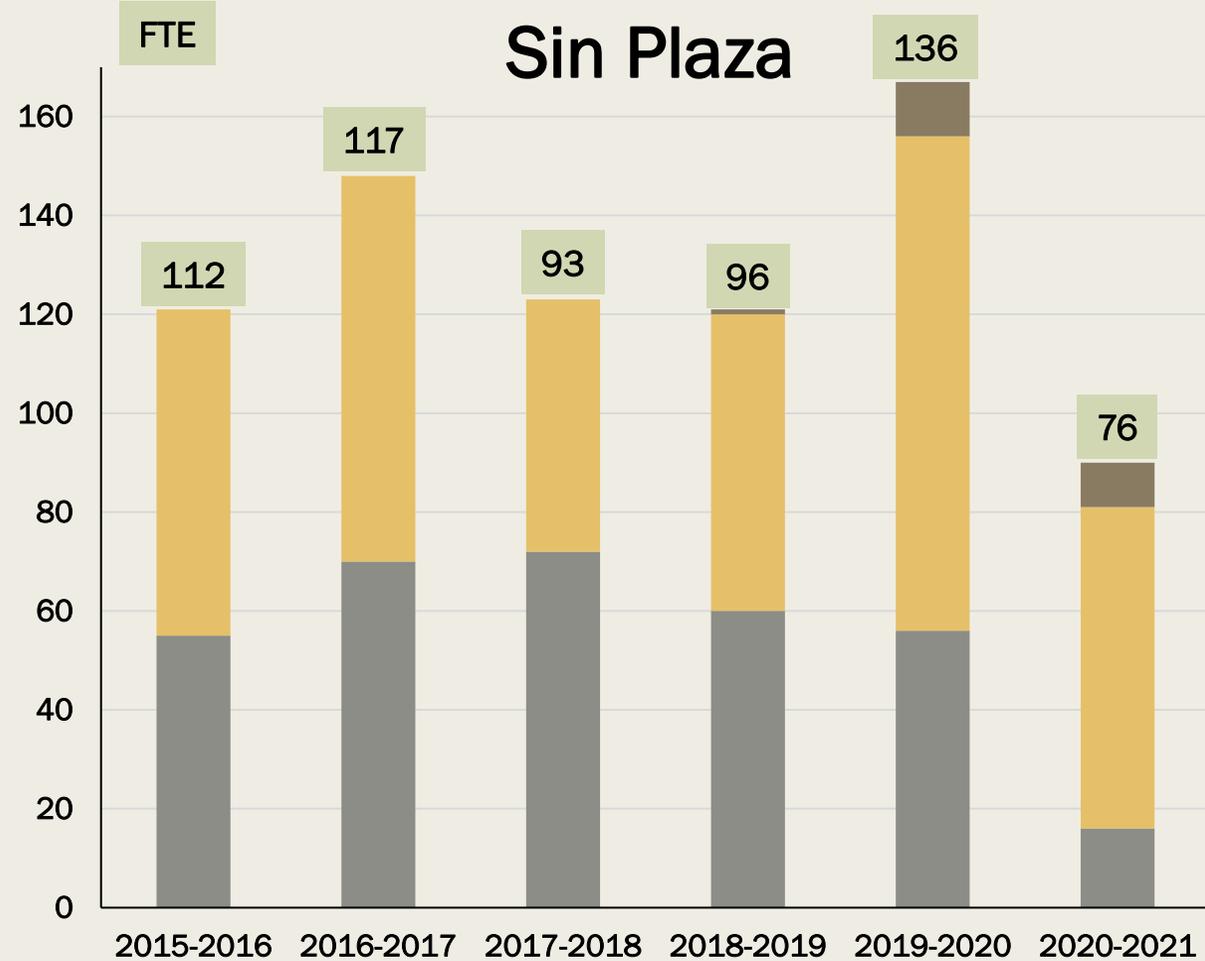


Cantidad de Docentes en ARCI

Con Plaza



Sin Plaza



■ CATEDRÁTICOS

■ CATEDRÁTICOS ASOCIADOS

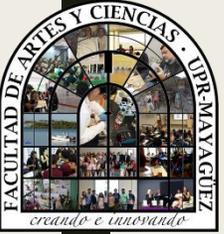
■ CATEDRÁTICOS AUXILIARES

■ INVESTIGADORES

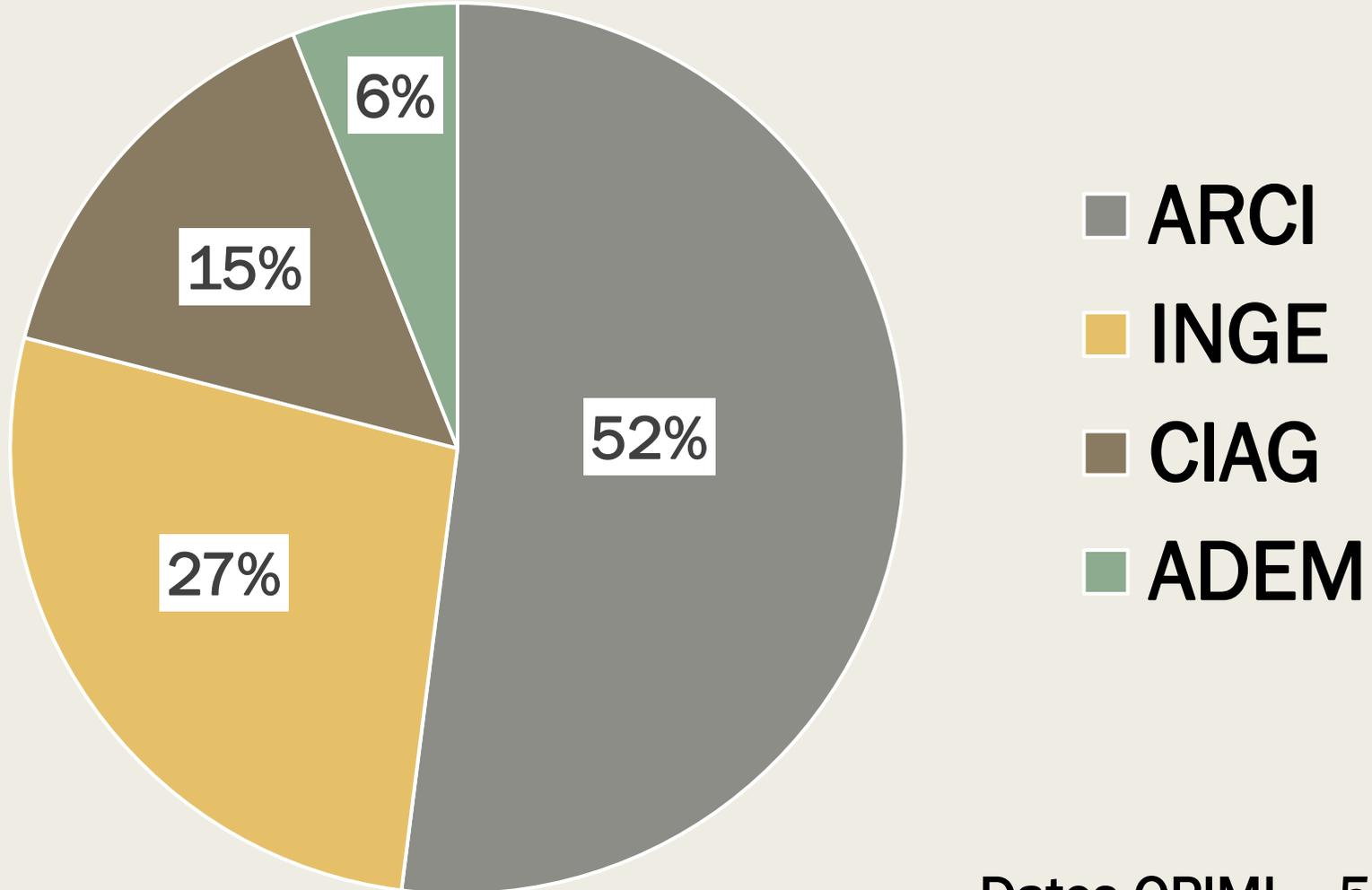
■ TAREAS PARCIALES

■ TEMPOREROS

■ JUBILADOS



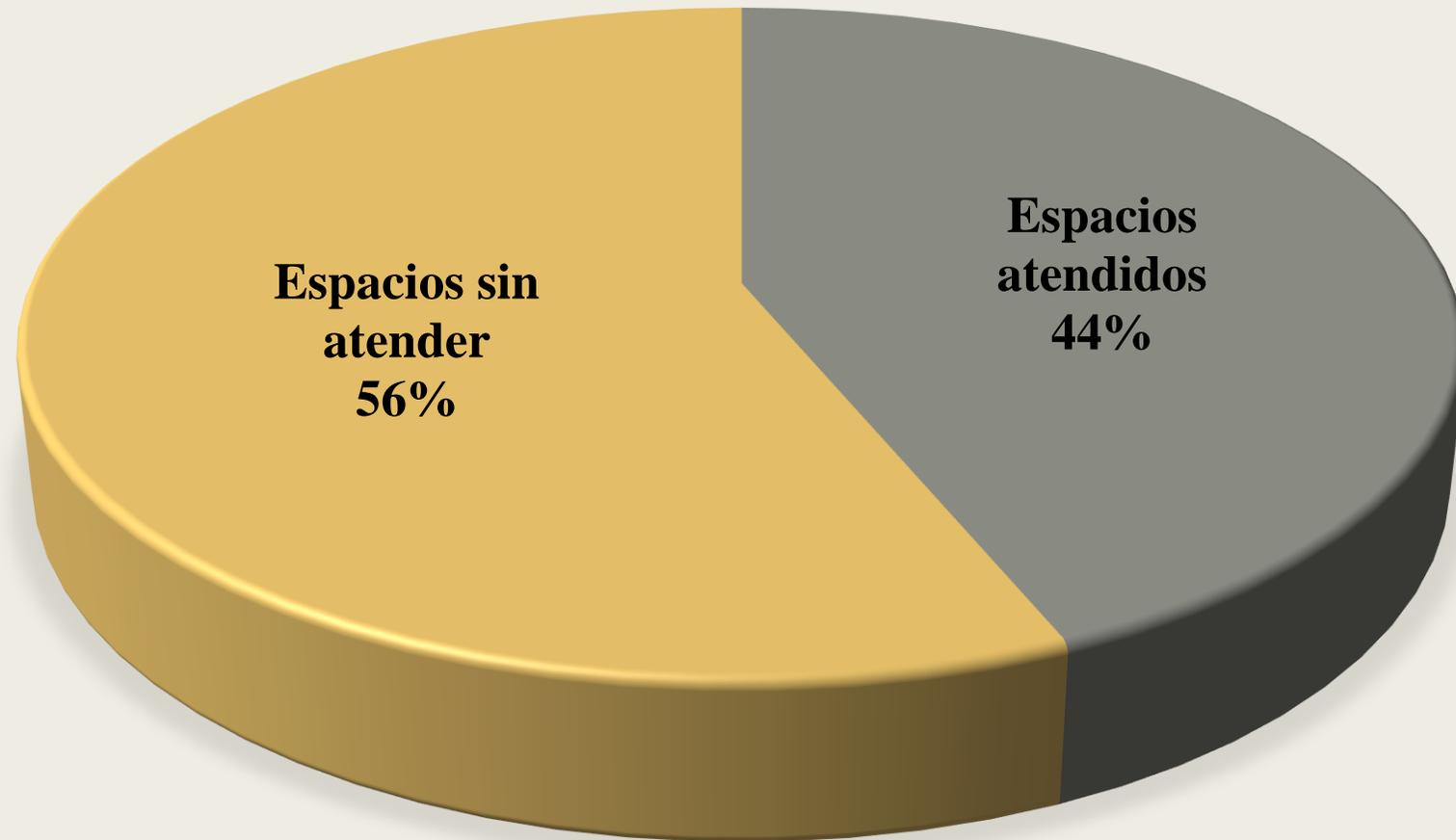
DISTRIBUCION DE ESPACIOS ATENDIDOS POR ARCI 2019-2020



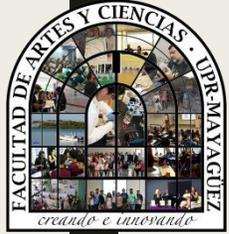
Datos OPIMI – 532 Cursos



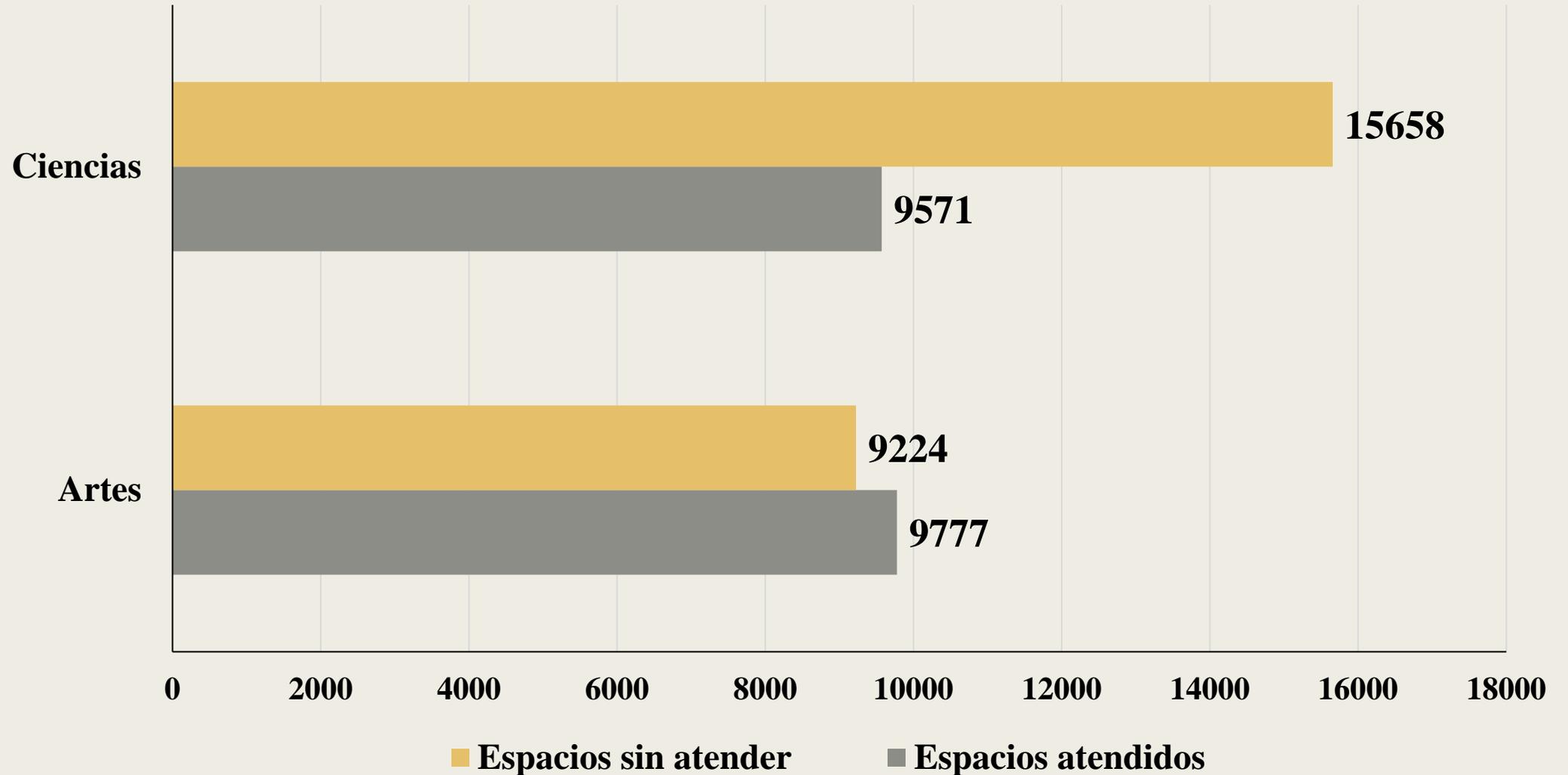
Proyección de oferta académica por docentes con plaza



NOTA: No todos los profesores pueden dar 12 créditos pues hay compromisos con otras actividades académicas y de administración que también son necesarias.



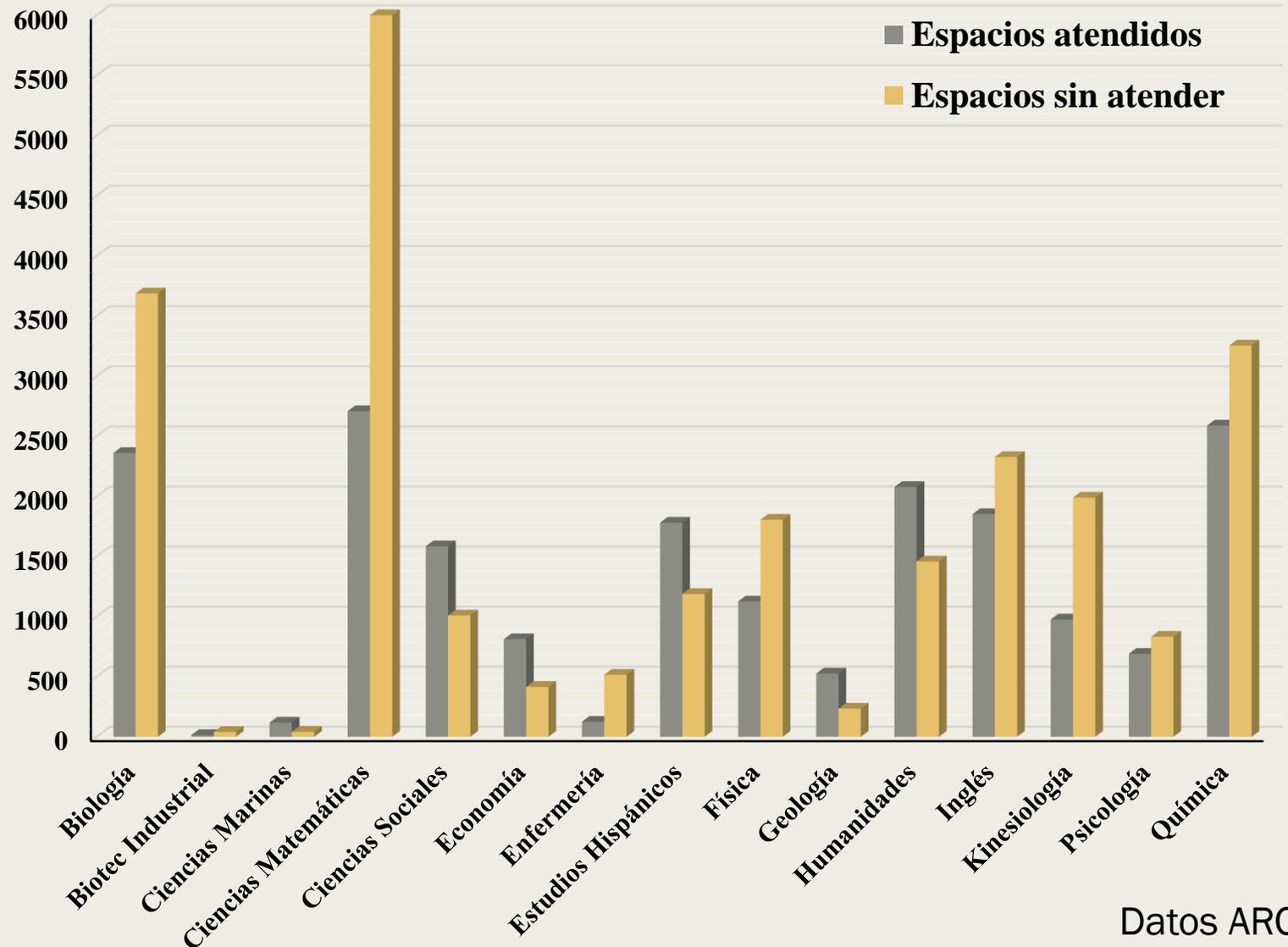
Proyección de oferta académica por área con docentes con plaza





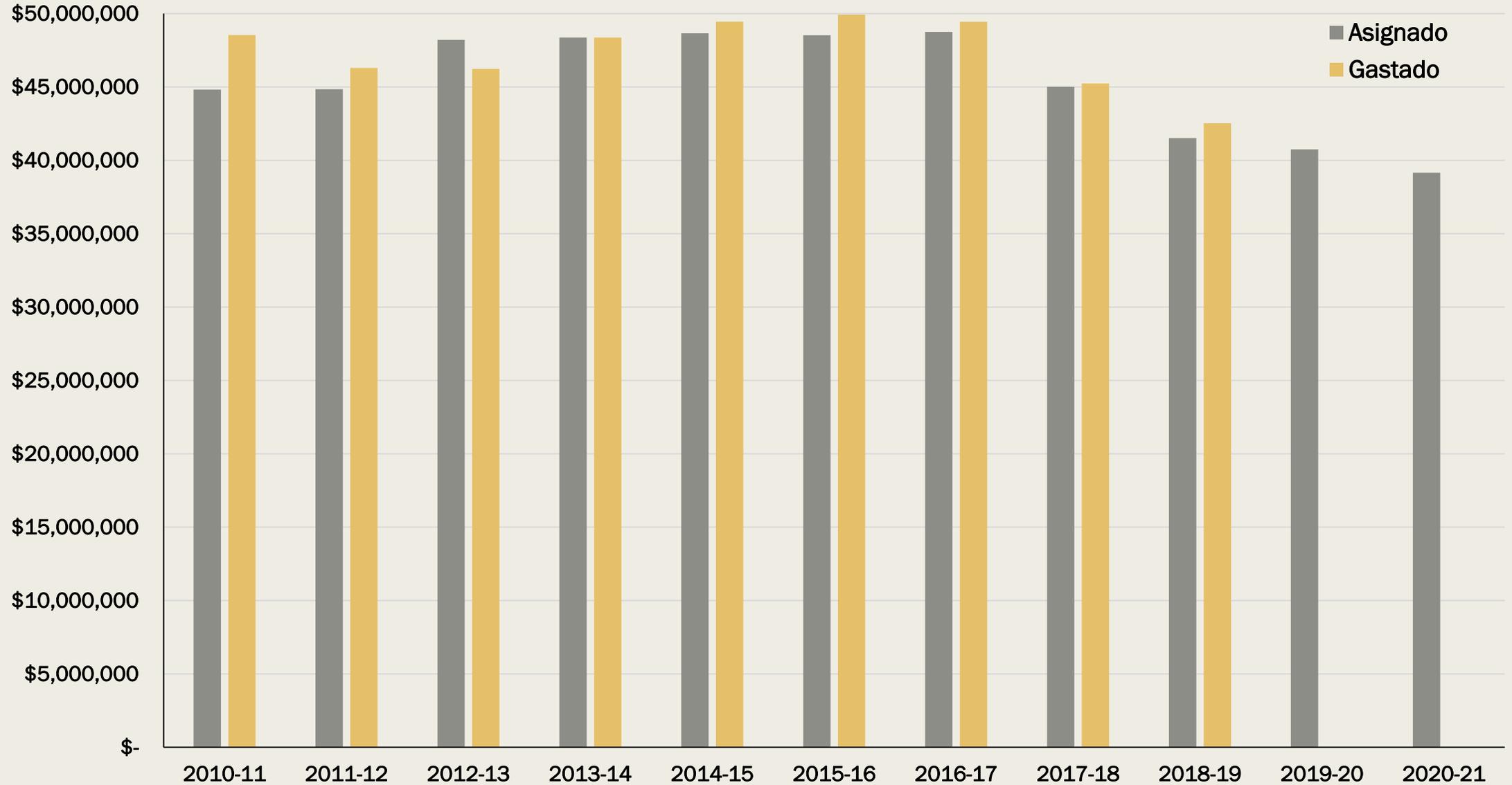
Proyección de oferta académica por departamento con docentes con plaza

Departamento	Espacios atendidos	Espacios sin atender
Biología	2362	3689
Biotec Industrial	14	40
Ciencias Marinas	118	42
Ciencias Matemáticas	2710	6075
Ciencias Sociales	1585	1010
Economía	812	415
Enfermería	125	516
Estudios Hispánicos	1782	1189
Física	1126	1806
Geología	526	234
Humanidades	2079	1459
Inglés	1853	2328
Kinesiología	976	1990
Psicología	690	833
Química	2590	3256
TOTAL	19348	24882



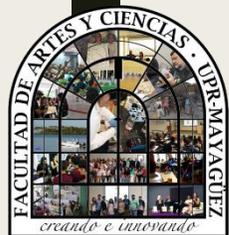


PRESUPUESTO ANUAL DE ARCI



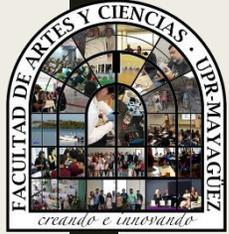
Datos Oficina de Presupuesto

PRESUPUESTO 2020-21 DE ARCI



PARTIDA DE GASTO	FONDOS ASIGNADOS EN EL PRESUPUESTO	FONDOS GASTADOS 1ER SEM 2020-2021	SOBRANTE O DEFICIENCIA 2DO SEM 2020-2021
NOMBRAMIENTOS IRREGULARES DOCENTES	\$1,433,091.72	\$1,471,531.00	-\$38,439.28
NOMBRAMIENTOS IRREGULARES NO-DOCENTES	\$294,182.00	\$185,721.13	\$108,460.87
COMPENSACION ADICIONAL DOCENTE	\$515,268.00	\$509,660.45	\$5,607.55
COMEPNSACION ADICIONAL NO-DOCENTE - ENSEÑANZA	\$16,000.00	\$32,047.32	-\$16,047.32
AYUDANTIA GRADUADA ENSEÑANZA	\$825,840.00	\$900,957.88	-\$75,117.88
JORNALES GRADUADOS ENSEÑANZA	\$200,000.00	\$96,769.68	\$103,230.32
ECONOMIAS EN PLAZAS VACANTES Y LICENCIAS DOCENTES	\$800,206.15	Fondos para cubrir los nombramientos irregulares docentes del segundo semestre.	
ECONOMIAS EN PLAZAS VACANTES Y LICENCIAS NO-DOCENTES	\$240,840.00	Fondos para cubrir las Tareas Parciales no-docentes del 1 de febrero al 30 de junio de 2020 y las Compensaciones Adicionales No-Docentes de Enseñanza	

Datos ARCI



PROYECCIONES DE GASTOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE

Nombramientos irregulares docentes: Si podemos usar las economías de plazas y licencias docentes (~\$800,000) entonces aún se necesitarán ~\$500,000.

Ayudantías graduadas de enseñanza: Se necesitan alrededor de \$975,178 para cubrir el déficit del primer semestre de \$75,178 y alrededor de ~\$900,000 para el segundo semestre.

Compensación adicional docente: Se necesitan ~\$500,000.

Conclusión: Los fondos que necesita ARCI para atender la oferta académica del segundo semestre sería de ~\$1,975,178. Luego de usar las economías proyectadas.



DIALOGAMOS LOS POSIBLES ESCENARIOS CON EL RECTOR

1. Planificar la oferta académica igual que siempre, usando todas la economías y consiguiendo los ~\$1.9 M.
2. Ajustar la oferta académica a solo las economías disponibles (~\$800 K).
3. Ajustar la oferta académica a base de otro tope de fondos pre-acordado.
4. Algún otro escenario?



EVALUAMOS LAS POSIBLES ALTERNATIVAS PRESUPUESTARIAS

1. Una asignación adicional de fondos para Artes y Ciencias por parte de Rectoría.
2. Una asignación adicional de fondos para el RUM por parte de la Administración Central.
3. El uso de los fondos generados por la compra de tiempo (35%). Hay ~\$255 K.
4. El uso de los fondos en cuentas rotatorias y de donativos. Hay ~\$2.4 M.
5. Cobrarle a las otras facultades por espacios adicionales.



CONCLUSIÓN

Se declara al Colegio de Artes y Ciencias en una Estado de Emergencia por lo cual es necesario adoptar temporariamente varias medidas cautelares para diseñar nuestra oferta académica del segundo semestre.



MEDIDAS CAUTELARES

1. Se debe someter al Decanato de Artes y Ciencias un informe de profesores con plaza y los cursos que atienden antes del 28 de octubre de 2020.
2. Se debe asegurar que todos los profesores con plaza tienen 12 créditos de tarea regular con cursos variados y que maximicen la cantidad de estudiantes atendidos.
3. Se deben utilizar los datos de estimados de espacios para el segundo semestre provistos por OPIMI para justificar la oferta programada. ([Ver datos](#))
4. Las secciones regulares de los cursos deben ser de 30 estudiantes. En el caso de que se necesite añadir estudiantes hasta un máximo de 34 debe ser previamente consultado con el profesor. De sobrepasar este número se necesita autorización por escrito del decanato. Esta política no aplica a mega secciones.
5. Se recomienda la programación de mega secciones cuando la demanda del curso lo amerite.
6. No se autorizan tareas especiales que no estén pre-aprobadas por el Decanato de Artes y Ciencias antes del 15 de noviembre de 2020.
7. Las descargas por investigación y labor creativa serán re-evaluadas conforme a la situación presupuestaria, excluyendo los compromisos institucionales asociados a fondos externos.



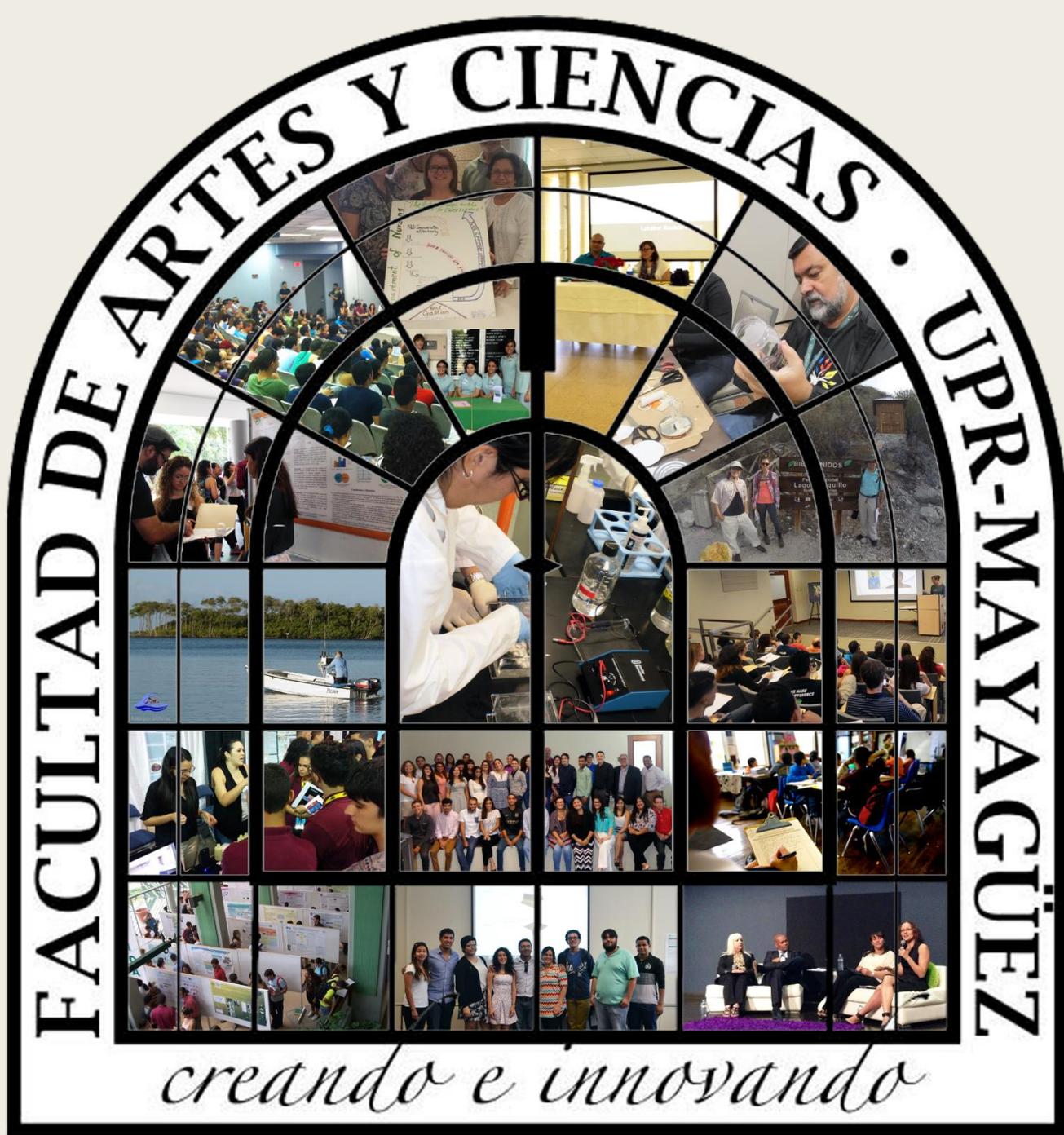
MEDIDAS CAUTELARES

8. No se permite programar cursos y laboratorios de primer semestre, excepto aquellos que aparecen en programas de estudio como oferta del segundo semestre.
9. Se debe limitar la cantidad de cursos electivos y que estos no se hayan ofrecido el semestre anterior.
10. No se permitirán cursos de temas especiales.
11. El ofrecimiento de los cursos electivos de problemas especiales o investigación subgraduada seguirán estrictamente la certificación de la Junta Administrativa 16-17-307 enmendada. La suma de la cantidad total de estudiantes atendidos por un profesor en todos estos cursos determinará la cantidad de créditos que se le otorgará como parte de su tarea.
12. Todo curso subgraduado con un solo estudiante matriculado se ofrecerá ad-honorem.
13. Se debe maximizar la cantidad de estudiantes atendidos en los cursos graduados.
14. Los cursos graduados con un solo estudiante matriculado deberán ser evaluados y aprobados por el Decanato de Artes y Ciencias.



AGRADECIMIENTOS

1. Zobeida Lopez por toda su ayuda con el presupuesto.
2. Mairim Romero por el análisis de los datos y las gráficas de oferta académica.
3. Karina Acevedo por compilar los datos de docentes.
4. Directores por ayudarnos a recopilar la información para las proyecciones de oferta académica.
5. Decanos Asociados por sus comentarios, sugerencias e importante apoyo.
6. OPIMI por la disponibilidad de datos.



**Muchas
Gracias**